

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 6 de Mayo de 1874.

Número 4210.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscritores, cuyo abono concluyó en fin de Marzo, se sirvan remitirnos el importe antes del día 10 de Mayo. Pasado dicho día sin haberlo efectuado giraremos contra ellos los correspondientes recibos por valor de 20 rs. hasta fin de Junio.

Los Sres. suscritores que todavía están en descubierto de los trimestres anteriores, se servirán remitirnos igualmente su importe, y al no hacerlo así, giraremos por sus descubiertos y por el actual trimestre que cumple en fin de Junio.

## PARTE OFICIAL.

Día 2 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia, trasladando al magistrado de la Audiencia de Burgos D. Vicente Pereira y Novoa, á igual plaza en Valladolid; pasando á ocupar aquél puesto el magistrado de Valladolid D. José María Alix y Bonache; nombrando fiscal del tribunal Supremo, por dimisión de don Eugenio Díez, á D. Ricardo Díaz de Rueda, presidente de la Audiencia de Granada, para este puesto á D. Pedro Sanchez Mora, fiscal de la misma Audiencia; para esta vacante á D. Anacleto Mendez y Vazquez, teniente fiscal de la de Valencia; trasladando á D. Saturnino Reiz Garcia, magistrado de Barcelona, á igual plaza en Zaragoza, y á aquella resulta á don León José Serrano y Menendez, magistrado de Zaragoza.

Hoy aparece en la *Gaceta* el decreto llamando al servicio de las armas á los mozos de 19 años. La parte dispositiva de este decreto, al que precede una razonada exposición, dice así:

«Art. 1.º Se llaman al servicio de las armas todos los mozos que en 31 de diciembre último hayan cumplido 19 años.»

«Art. 2.º El alistamiento de los mozos á que se refiere el artículo anterior principiará el día 8 y concluirá el 13 del mes de mayo próximo.»

«Art. 3.º La rectificación, declaración de soldados é ingreso en caja, se verificará respectivamente del día 14 al

16, del 22 29 del citado mayo y del 1.º al 8 del próximo mes de junio.

Art. 4.º Son aplicables á este llamamiento extraordinario las disposiciones de los decretos de 7 á 26 de enero último en lo que no hubieren sido posteriormente modificados.

Art. 5.º Los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda quedan respectivamente encargados de la ejecución del presente decreto en la parte que á cada uno corresponde.»

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Orden fecha 22 de abril dando las siguientes reglas para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 4.º del decreto de 24 de Marzo último sobre pago de atenciones de las escuelas públicas de instrucción primaria:

1.º Los gobernadores de provincia remitirán inmediatamente á la administración económica respectiva relaciones detalladas de las cantidades que para el pago de obligaciones del personal y material de escuelas de primera enseñanza hayan comprendido los ayuntamientos en sus presupuestos.

2.º Las administraciones económicas, con presencia de dichas relaciones, abrirán cuenta á cada uno de los ayuntamientos, y cuidarán de que se verifiquen las entregas en los plazos marcados para las contribuciones del Estado.

3.º Para todos los efectos de la cobranza de los expresados fondos se considerarán estos en igualdad de circunstancias que los procedentes de contribuciones directas, siendo por consiguiente apremiables los ayuntamientos que incurran en morosidad por los trámites y con las formalidades establecidas ó que se establezcan para el expresado servicio.

4.º La delegación que de este servicio hagan los jefes de las administraciones económicas en los administradores de partido y subalternos de rentas estancadas de la respectiva provincia será desempeñada en la misma forma que la de otros servicios análogos.

5.º Los profesores de primera enseñanza de cada provincia nombrarán el habilitado general ó local que haya de encargarse de recibir de la administración respectiva los fondos correspondientes á las asignaciones del personal y material y de su distribución. Con el fin de que la elección tenga lugar inmediatamente, los gobernadores acordarán la forma en que haya de verificarse, comunicándola á los profesores. El resultado de la elección lo comunicará el gobernador á la administración respectiva en oficio en que conste la firma del mismo

habilitado para que pueda en su día legitimarse el conocimiento de este requisito.

6.º Los fondos que ingresen en las cajas de las administraciones con destino al pago de las mencionadas obligaciones serán considerados como un depósito especial, que no podrá ser distraído para ningún otro objeto, debiendo por lo tanto permanecer en las expresadas cajas únicamente el tiempo indispensable para dar conocimiento al habilitado correspondiente y formalizar la entrega.

7.º Los ingresos y pagos de que se trata se aplicarán por las administraciones económicas á la segunda parte de la cuenta de las operaciones del Tesoro en un concepto que se designará con el epígrafe de *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza*. De cada una de las entregas que hagan los ayuntamientos se les expedirá por las administraciones la correspondiente carta de pago.

8.º Las administraciones económicas ó las de partido y subalternas delegadas entregarán los fondos que recaudan con la prontitud prevenida en la regla segunda á los habilitados, los cuales los distribuirán entre los profesores correspondientes á los ayuntamientos que hayan verificado la entrega. La salida de estos fondos de las administraciones económicas se hará mediante mandamiento de pago en que conste el recibo del habilitado con aplicación á la cuenta especial del depósito. Los pagos que hagan las administraciones de partido ó subalternas se justificaran con recibos que cederán los habilitados, cuyos recibos se formalizarán por la administración económica de la provincia produciendo en su caja el ingreso y salida correspondiente, justificando este con los recibos conforme á lo que se practica en casos análogos respecto á otras obligaciones.

9.º Los habilitados formaran y rendirán al gobernador de la provincia respectiva en los periodos que este fija cuenta detallada de los fondos que manejen justificando el cargo con certificaciones que al efecto deberán expedirles las administraciones de los fondos que les hubieran entregado, y la data con las nóminas ó recibos individuales que acrediten la distribución de dichos fondos en las obligaciones á que se destinan.

10.º Los ayuntamientos de las capitales de provincia podrán verificar el ingreso virtual de las consignaciones destinadas á primera enseñanza, entregando en las administraciones económicas las nóminas ó recibos individuales que justifiquen la inversión en vez de metálico.

En este caso, así las oficinas de las

administraciones como los habilitados formalizarán sus cuotas con las nóminas ó recibos como si hubieran recibido metálico.

11.º De la legítima inversión de los fondos que los habilitados reciban de las administraciones económicas ó de las delegadas serán responsables ante el gobernador de la provincia, á quien corresponderá perseguir administrativa y judicialmente todo abuso en que incurriesen, sin perjuicio de la acción directa que por su parte se reserva á los interesados.

*Disposicion transitoria.*—Los gobernadores usarán enérgicamente de sus atribuciones con los ayuntamientos morosos, á fin de que se satisfagan los haberes de los profesores y material de enseñanza atrasados.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid de 2 Mayo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La noticia que corrió ayer tarde y que anoche se repetía en los círculos políticos asegurando que era un despacho del duque de la Torre á su señora esposa, de que los generales Concha y Serrano habían entrado ayer á las nueve de la mañana en Bilbao no ha resultado cierta.

Un despacho recibido hoy á las doce en el ministerio de la guerra dice cuales eran las posiciones de las tropas. El general Concha con las divisiones de Echagüe y de Martínez Campos se encontraba en Santa Agueda al pie ó enfrente del monte de Castrejuna célebre por el combate que en él celebró cuando la batalla de Luchana. Los carlistas defendían esta posición y es probable que hoy todo el día haya habido combate en aquella parte. El duque de la Torre con los generales Letona y Palacios y dos divisiones con baterías Krupp había pasado á la orilla derecha del Nervion encaminándose hacia el alto de banderas.

Atacados los carlistas por dos puntos distintos en las mismas inmediaciones de Bilbao es probable que hoy ó lo más tarde esta noche tengan que abandonar aquellas posiciones.

Durante los dos últimos días los carlistas han arrojado gran número de proyectiles sobre Bilbao donde probablemente habrán causado numerosos destrozos. Este bombardeo en el mo-

la dicha que inundaba su alma al contemplar a su esposa como nunca bella, y radiante de felicidad.

Inútil es añadir que entre los dos primos reinó la mejor armonía en el resto de sus días amándose igualmente que el primero por el mútuo afecto que se profesaban, endulzado á poco con la dicha de Margarita ó la Sra. de Casas, como en adelante se le llamó, al mirar sobre las rodillas de Adolfo el primer fruto de su amor.

FIN DE LA NOVELA.

## FOLLETIN. 22

## EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

MEFISTÓFELES

(CONCLUSIÓN.)

XXIV.

LA BODA.

La casa de D. Estéban Alvarez ofrece en esta noche un aspecto brillante.

Los criados van de un lado á otro en constante movimiento, animándose su semblante con la felicidad que espera á sus amos.

La mamá de Margarita dá las últimas órdenes á aquellos advirtiéndoles alguna leve

falta, en tanto que las estancías se llenan de convidados á la solemne fiesta.

Desde la escalera hasta el último salon todo respira la alegría del fausto acontecimiento notándose en todos estos profusión de luces que reflejan en su lujoso mueblaje.

El el comedor se había instalado un abundante buffet en donde se veían exquisitos manjares y delicados vinos.

D. Estéban vestido de ceremonia recibía á sus amigos, y Margarita saliendo de su aposento con el blanco vestido y en las sienes la corona de la desposada resplandecía como la estrella de la tarde entre altas nubes.

Adolfo en traje de rigurosa etiqueta saludó á su amada con alguna turbación, pues se le oprimía el corazón al contemplar la felicidad que le rodeaba.

Margarita antes de salir de su gabinete dió un abrazo á su padre y á su madre, los que la estrecharon cariñosamente contra el pecho, imprimiendo un ósculo maternal en su mejilla la señora de Alvarez, saltando de

sus párpados dos lágrimas harto tiempo contenidas.

Luego pasaron al oratorio preparado para el acto religioso.

Pocos instantes despues se prosternaban los novios al pié del sacerdote enlazando sus manos mientras que éste en nombre de Dios pronunciaba las palabras sacramentales que unen el hombre á la muger y la muger al hombre en indisoluble lazo por toda la vida, para gozar todos los placeres ó sentir acaso juntos las penas de la existencia.

Adolfo y Margarita se acercaron despues juntos á sus padres á besar sus manos dirigiéndose aseguida á la mesa del buffet acompañados de los concurrentes á la solemne ceremonia.

En él se dió rienda suelta por todas las personas que asistían si bien no olvidando la mas sana moral y el buen tono digno de su clase, á la alegría que rebosaba en el semblante de todos los convidados, tomando parte en la dicha de Margarita y Adolfo.

Y terminada la fiesta retiráronse aquellos dejando espresada en el rostro de este toda



mento en que abandonaban las posiciones avanzadas que tenían frente al ejército liberal es en realidad un acto de venganza y de odio contra la tenacidad de los bilbainos que han dado tiempo para reunir la fuerzas indispensables con que combatir á los carlistas.

La escuadra se encuentra en Portugalete donde ha podido ya quitar algunos de los obstáculos amontonados en la ría por los carlistas. Aquí ha llamado la atención que no hubiese algunos buques de guerra á la vista del Abra de Bilbao en el momento en que el ejército empezaba sus operaciones, pues de este modo acaso hubiera sido fácil cañonear á los carlistas que se retiraban de Abanto y Montañón al otro lado de la ría y que abandonaban á Portugalete. Acaso el estado del mar no lo permitiera pero es raro que un vapor mercante haya sido quien averiguase que Portugalete estaba abandonado.

Esperábase de un momento á otro noticias importantes de Navarra donde el general Tasarra está operando contra Estella.

El duque de la Torre ha recompensado ampliamente el valor y los sufrimientos del ejército y las propuestas de gracias por las batallas de los últimos días de Marzo ascienden algunos miles y todas han sido aprobadas por el ministro de la guerra. Los ascensos á mariscales de campo son cinco y á brigadieres doce.

Esta tarde se ha verificado la fiesta cívica del dos de Mayo con gran solemnidad y numerosa concurrencia; toda la guarnición y los voluntarios de caballería como también las tropas de los cantones han desfilado por delante del obelisco del 2 de Mayo. La concurrencia ha sido numerosísima.

Acaban de recibirse en el ministerio de la guerra despachos diciendo que los carlistas han levantado el sitio de Bilbao y está mañana ha entrado en aquella plaza el general Coucha al frente del tercer cuerpo de ejército. El duque de la Torre había dispuesto que dicho general fuera el primero que entrase en la invicta villa y los voluntarios bilbainos han salido á recibirle á Santa Agueda.

L. N.

### CLASES TRABAJADORAS.

No hay poema que tanto cautive como la breve historia de los *Gastadores* (*Pionners*) de *Rocdale*. Eran 28 tejedores y zapateros de viejo, que trabajaban sin descanso y nunca podían conseguir una buena alimentación. Se pusieron de acuerdo, fundaron una sociedad cooperativa de consumo, *cooperative store*, sin contar con mas capital que 100 reales cada uno, y tomaron en arrendamiento un cuarto bajo, que les costaba 1.000 rs. al año, en la travesía de *Toad Lane*. En el piso principal de la misma casa había una capilla, y en el segundo una escuela: circunstancias que notamos, porque si entre nosotros tal profanación observara algún fanático, diría que provocábamos las iras del Todopoderoso, y en *Rocdale* el cielo colmó de bendiciones á los que en un edificio consagrado al culto cristiano establecieron modestísimo almacén. Compraron harina, azúcar, manteca y otros artículos de indispensable consumo, en pequeñas cantidades, pero de superior calidad, y concertaron que cada uno de los asociados se encargaría por turno dos veces á la semana del almacén, tienda, ó lo que fuere, desempeñando durante algunas horas el cargo de espedidor. Esto sucedía en el año de 1844, y cuando se reunieron en el local para solemnizar con su presencia la inauguración de tan colosal empresa, les sorprendió la

multitud que en la calle esperaba, no para admirar, sino para burlarse de los propósitos de aquellos hombres. Ninguno de ellos se aventuraba á desafiarse la chacota de los espectadores, y tardaron algún tiempo en abrir las puertas: cuando expusieron al público el nuevo establecimiento, fueron saludados por los silbidos de una turba de chiquillos, y hubieron de soportar las sonrisas despreciativas de cuantos fueron á presenciar el acontecimiento. No desmayaron los pobres tejedores y zapateros, y continuaron abriendo su ridiculizado almacén dos veces á la semana.

Los 28 socios fueron tal vez los únicos parroquianos que consumieron las primeras compras al precio corriente y pagando siempre al contado. Repusieron las existencias de azúcar, harina, manteca y avena en cantidad mayor porque así lo permitían las utilidades, y los demás obreros comprendieron que ofrecía la asociación, cuando ménos, la ventaja de dar géneros de buena calidad sin defraudación en el peso ni en la medida. Así es que al siguiente año—1845—eran ya 74 los socios, y ascendía el capital á 18.100 rs. Las utilidades importaron 2.200. A los seis años de haberse fundado llegaron el número de socios á 600, su capital á 229, 700 rs. y las utilidades á 88.000, siendo tal la rapidez de las operaciones, que representaban durante el año una suma de 1.317.900 rs. En el año de 1867 tomara proporciones colosales, y continuó en el mismo progresivo desarrollo. Eran 6.823 los socios, su capital no bajaba de 12.843.500 rs., y en las operaciones que realizaron por valor de 28.491.000 rs. obtuvieron un beneficio de 4.161.900 rs.

Este es uno de los milagros de los tiempos modernos; milagro realizado por el esfuerzo moral, más que por la inteligencia, aunque dieron pruebas de poseerla en alto grado los 28 trabajadores.

No se conformaron con la venta de artículos de consumo. A medida que ganaban terreno en el favor de sus compañeros, daban mayor ensanche á los negocios. En 1847 arrendaron otro local para la venta de tejidos de hilo y lana. En 1850 establecieron un despacho de carnes, y poco tiempo después un matadero, en donde se degollaron 2.032 reses de todas clases durante los seis primeros meses de 1869. En 1852 montaron talleres para vestir y calzar. Mas tarde abrieron almacenes de carbón, y en 1867 tenían excelentes panaderías.

Adquirieron el edificio en donde primeramente se establecieron, y allí continuaron mucho tiempo las oficinas centrales, ofreciendo un espectáculo curioso la travesía de *Toad Lane* todos los sábados por la tarde después que los trabajadores recibían sus salarios. Como enjambres acudían con sus hijos y mujeres á los almacenes de la sociedad, y se proveían de cuanto necesitaban para toda la semana. Se llenaba la sala de lectura, que para los socios existía en el mismo local, dotada con mas de 9.000 volúmenes, y permanecían leyendo periódicos y revistas hasta las once de la noche.

Como el primitivo local no era suficiente, ni la callejuela bastaba para dar paso á la inmensa población que por la tarde afluía á los almacenes, establecieron diez sucursales, con sus correspondientes librerías y salas de lectura, en distintos puntos de la ciudad y sus cercanías. Construyeron además un magnífico edificio, que les

costó 1.200.000 reales, al cual trasladó la sociedad su domicilio y los almacenes centrales, con su vastísima sala de sesiones. La nueva biblioteca es tan escogida como las mejores de Londres. Destinan á su sostenimiento el 2 1/2 por 100 de los beneficios, que importa anualmente 100.000 reales ó mas. Este rasgo es el que mejor caracteriza y mas honra á los obreros de *Rocdale*. Algo les preocupa además de su bienestar material. Piensan seriamente en el perfeccionamiento moral é intelectual, para que los detractores de las clases trabajadoras sepan que, si no faltan espíritus inquietos y hombres de relajadas costumbres, que abundan por desgracia en todas las clases de la sociedad, en esas grandes masas predomina siempre el espíritu del bien. Suya es la iniciativa, gloria exclusivamente suya son los resultados obtenidos. Con tenderles la mano de amigos, centuplicarán sus fuerzas.

Las sociedades de esta especie fundadas en Inglaterra y el país de Gales ascendían al número de 577 en el año de 1867, compuestas de 171.897 miembros, con un capital de 147.319.9000 rs., cuyas utilidades llegaban hasta 40.000.000 de reales anualmente.

En el artículo inmediato expon-dremos cuál es el organismo y manera de funcionar de estas sociedades.

(El Orden.)

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes líneas de nuestro colega *La Bandera Española*.

No hemos de seguir en su camino á aquellos de nuestros colegas que en los triunfos del ejército liberal español en el Norte quieren encontrar y procuran ya esgrimir un arma de participación, y como tal y á más de pequeña, ofensiva para aquellos mismos generales de quienes desean valerse como de un instrumento.

En la campaña del Norte vemos: un general en jefe que dirige las operaciones de la guerra, que señala á cada cual su puesto, que á todos comunica sus órdenes, y sobre quien pesa la responsabilidad ó sobre quien recae la gloria del éxito; unos generales que secundando con valor y decisión los planes y las órdenes del general en jefe, del ilustre duque de la Torre, llevan al combate á sus soldados; y unos soldados que dan á la libertad y á la patria días de gloria ejecutando las órdenes de sus jefes.

Gloria, pues, y en primer término al ilustre Presidente de la república, señor duque de la Torre, general en jefe del ejército liberal español.

Gloria á los generales que han secundado sus planes.

Gloria al ejército que á costa de su sangre preciosa los han llevado á feliz término.

### NOTICIAS GENERALES.

El gobierno sigue recibiendo hoy ininidad de telegramas de felicitación por la entrada de nuestras tropas en Portugalete.

Nos dicen de Granada que el celoso gobernador civil de aquella provincia ha tomado con decidido empeño la cuestión de atrasos de los profesores de instrucción primaria, obligando con multas á los alcaldes de los pueblos que se hallan

Nos escriben de Rivera del Fresno (Badajoz), que hace tres días pasó por las inmediaciones de dicho pueblo una pequeña facción que se dirigió hacia el Campillo, habiendo muerto, al pasar por en descubierto á cumplir con un deber tan preferente.

Villafranca de los Barcos, á dos guardias municipales.

Algunos voluntarios de este último punto y de la Rivera habían salido en persecución de la partida, que se supone la componen restos de la facción batida por el coronel Miguizoa.

La crisis ministerial en Francia preocupa á la prensa francesa y hace decir á un colega:

«En Francia, como en España, lo que realmente se debate es la forma definitiva de gobierno, es el afán de salir inmediatamente de una interinidad que no ofrece, or serlo, un asiento bastante sólido á los gobiernos conservadores, que no garantizan suficientemente los intereses sociales de una nación, sino cuando se apoyan sobre bases permanentes: todo lo demás es efímero, es mudable y no calma las ansiedades de la opinión pública.»

Nos dicen de Huete con fecha 29, que por ahora no se temía entraran los carlistas en aquella población, que tienen completamente bloquea la hace seis días.

El gobernador de Alicante participa que por distintos puntos de la provincia se encuentran dispersos algunos individuos de la partida que mandaba el capitán Arana, de la cual continúan presentándose muchos de ellos a indulto.

El conocido optico catalán D. Salvador Corrons ha regalado al Sr. duque de la Torre unos preciosos gemelos de campaña de bastante valor. El Sr. Castelar ha recibido el encargo de remitirlos al Norte.

El movimiento marítimo en los lazaretos sucios de España, en 1873, ha sido: en Mahon, 149 buques en esta forma: un buque español de guerra, 82 españoles mercantes y 66 extranjeros mercantes. En San Simón, 136 buques; 86 españoles mercantes y 50 extranjeros mercantes. En Pedrosa, Santander, 87 embarcaciones; 62 españolas mercantes y 25 extranjeras mercantes. Del lazareto de Tambora no ha sido posible adquirir datos.

Lo recaudado por derechos de cuarentena y lazareto en el de Mahon, importa 398.140 pesetas, y en el de San Simón 393.4390.

Es muy extraño que en estos establecimientos no figure recaudación alguna por multas, en lo cual debe haber omisión en los datos parciales remitidos por las provincias.

En Pedrosa no figura recaudación por derechos de cuarentena y lazareto ni por multas. De Tambora no se han recibido noticias.

Dice *El Imparcial*:

Con gran solemnidad se ha verificado hoy la función cívica y religiosa en conmemoración de las víctimas del Dos de Mayo de 1808.

La concurrencia al templo de San Isidro ha sido numerosa y escogida, presidiendo la ceremonia el alcalde popular de Madrid, capitán general, gobernador militar, y ministros de Hacienda, Ultramar y Fomento.

A la una ménos cuarto salió la comitiva en dirección del Prado, llegando al lugar en que reposan las cenizas de los mártires de la independencia nacional á las dos y media.

To las las casas de la carrera han estado adornadas con colgaduras, y en las calles se veía gran concurrencia.

Apenas arribó el *Ferrolano* á Portugalete, picó las amarras que estaban tendidas é impedían el paso.

La *Discusion* propone que se eleve en Madrid un monumento que recuerde y perpetúe el heroísmo de la invicta Bilbao; monumento que ya se pensó erigir en 1836, y que quedó en proyecto.

El vapor *San Miguel*, que iba á hacer la travesía de San Sebastian á Santander, ha sido embargado por la autoridad para atenciones del servicio.

La *Democracia*, diario ilustrado de Lisboa, dice en su número de hoy lo siguiente:

«Está ya formada una comisión de quince individuos que en nombre de la *Union republicana de Portugal* ha de cumplimentar al Sr. D. Emilio Castelar»



Si, como se espera, el elocuente orador honra a Lisboa con su visita.»

Segun noticias de la Iberia, la Exposicion se abrirá el dia 6, y el 14 tendrá lugar el certámen de las flores en Madrid.

El Crónista de Nueva-York nos trajo ayer las alocuciones que el señor marqués de la Habana, capitán general de la isla de Cuba, dirigió á los habitantes y voluntarios en dicha isla el dia en que tomó posesion del mando de aquella Antilla, pero no podemos publicarlás por falta de espacio.

Las infelices mujeres que expulsadas por los carlistas de Andoain llegaron á San Sebastian y volvieron nuevamente á su pueblo, han sido presos por los mismos y conducidas á Azpeitia.

Parece que ha marcha lo de Valencia alguna fuerza de guardia civil de tinada á Játiva y su comarca para combatir á los bandoleros.

En Barja se ha establecido un instituto de segunda enseñanza.

El Gobierno tiene adoptadas todas las medidas necesarias para impedir que los carlistas reciban algunos elementos de guerra que se asegura están esperando de Inglaterra.

En el partido de Sanlúcar la Mayor ha aparecido estos dias una cuadrilla de maldichos. La autoridad adopta medidas para su captura, habiendo los vecinos de un pueblo de dicho partido aprehendido ya á sus de sus individuos.

Dicen de Madrid: «La entrada, escaleras, y el salon del ayuntamiento donde hoy por la mañana se ha reunido la comitiva para la fiesta cívico-religiosa del Dos de Mayo, estaban adornados con elegantes macetas, flores y árbeles pequeños.

GACETILLAS.

**Beneficio.**—El sábado en la noche tuvo lugar en el teatro principal, el dedicado al simpático é inteligente primer tenor Sr. Beltran. Se puso en escera la romanzesca zarzuela de gran aparato *El Molinero de Subiza*. En ella el beneficiado demostró sus buenas dotes de artista, y se mantuvo á la altura á que han podido llegar los buenos actores que hasta el dia la han ejecutado.

El público que ya habia tenido ocasion de apreciar en las *Hijas de Eva*, *El Relampago*, *Catalina* y otras, los notables adelantos que ha hecho en su arte nuestro querido paisano Sr. Beltran, salió bastante complácido al ver el gusto y conciencia con que cantó el papel de Gonzalo, así como la entereza y entusiasmo con que supo caracterizar la caballerisca altivez navarra en su rey don Garcia.

No podrá estar quejoso nuestro paisano de la buena acogida y muchas pruebas de simpatías que ha recibido en su beneficio, consiguiendo ver el teatro tan concurrido, y recibiendo expansivas ovaciones y aplausos con harta justicia tributados.

Aconsejamos al Sr. Beltran que no se esfuerce tanto, pues que no lo necesita para el perfecto desempeño de las obras; continúe su carrera con el entusiasmo que hasta aquí, y no dude que recogerá el fruto de su aplicacion.

La compañía en general nos agradó como en otras funciones, distinguiéndose la Srta. Lopez, que aunque con algun temor, cantó con afinacion y gracia, y habló con verdadera entonacion dramática; el Sr. Mendizabal, tuvo ocasion de lucir sus facultades, y lo consiguió como siemore en el canto. Los coros bien; enayados como por el Sr. Rodrigo, la orquesta dirigida por el mismo señor estuvo bien, no dejando nada que desear el solo de clarinete del segundo acto ejecutado magistralmente por el Sr. Campa (D. Juan)

**Quiéren más.**—Parece que se han declarado en huelga los peones de albañiles de esta ciudad, que segun creemos solicitan el aumento de jornales.

**Festefjos.**—El lunes con motivo de la entrada de las tropas en Bilbao, la

banda del municipio recorrió por la mañana las calles de esta ciudad tocando himnos patrióticos al mismo tiempo que cohetes voladores hendian el aire repicaban las campanas y se adornaban de colgaduras las fachadas.

A las 12 volvieron á repetirse las mismas demostraciones de júbilo y por la tarde se estableció una cucaña en el paseo del 30 de Julio, tocando en él la banda escogidas piezas, y en la noche tuvo lugar en el teatro principal la funcion que la empresa dedicaba á beneficio de los heridos del Norte, poniéndose en escena la zarzuela *El Secreto de una Dama*, que fué muy bien ecutada, leyéndose en el intermedio del primero al segundo acto la poesia que ayer publicamos.

Todo, en fin, fueron durante dicho dia muestras de regocijo por el triunfo de las armas liberales, y todo tambien embargó tanto nuestro ánimo, excitando nuestra admiracion y gratitud, que no lograremos expresar el patriótico entusiasmo que se despertó entre todos y el placer que sentimos con estos actos, porque esceden á toda clase de encomios.

Baste decir que el pueblo de Almería demostró todo el patriotismo de que se halla animado, y toda la alegría que sentia á la vista del bizarro comportamiento de nuestros sufridos y valientes soldados que han salvado una vez más á Bilbao, invicta villa que parece guarda el arca santa de las libertades pátrias, como en Cádiz se debe venerar el santuario de nuestra independencia.

**¿Y aquí?**—Dicen de Granada. «En los dias 8 y 10 de junio tendrán lugar en esta capital y con motivo de la festividad del Corpus carreras de caballos, las que esperamos han de estar animadas, pues segun tenemos entendido se disponen para correr en ellas los mejores caballos; hay bastantes premios y entre ellos uno de 10.000 rs.

**Reloj de aire.**—Acaba de construirse en San Francisco de California un hotel de 500 habitaciones, con un reloj de igual número de esferas, una para cada cual de estas, cuyas manecillas funcionan por medio de la compresion del aire, conducidos por tubos.

**Como los de madera.**—En Dinamarca se ha declarado ilegal y sugeta al castigo la fabricacion de fósforos que puedan inflamarse al frotar con cualquier superficie que no sea una expresamente hecha para ellos. Estos fósforos de seguridad impedirán muchos incendios.

**Bonito pais!**—En Fort Wangell Alaska, la temperatura media durante el invierno ha sido de 30 grados bajo 0. El tiempo más frio fué en enero, en que se heló el mercurio.

**Jarabe concentrado de Brea** de Izquierdo.—Muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y begiga de la orina, irritacion de garganta, pérdida de voz, tisis incipiente etc.—Frasco 8 rs.

Jarabe de brea iodado de Izquierdo.—Cura de una manera maravillosa, la homotisis, los flujos uretrales, flores blancas, asma, tos por rebelde que sea, raquitismo, escrófulas, etc.—Frasco 12 reales.

En Almería, botica de Meca.

**Se nos ha remitido el siguiente suelto:**

«Conviene hacer público á la Corporacion Municipal de Viator, que la escuela libre de Veterinaria establecida á su costa, se encuentra dentro de las leyes que rigen en la materia declarándole así, y autorizando por lo tanto dicho establecimiento, el Sr. Rector de la Universidad de Granada, para que funcione con el carácter que le corresponde, segun la ley de 14 de Enero de 1869, y circular de 14 de Setiembre del mismo año, pudiendo por lo tanto obtener en el referido establecimiento el título de Veterinario, siempre que se reúnan los conocimientos necesarios, segun el reglamento de 2 de Julio de 1871.

**Anuncios.**—No es Inglaterra el pais que mas anuncia, y sin embargo, para dar á conocer la importancia de este ramo del periodismo en el reino unido, haste decir que últimamente el *Daily Telegraph* recibió por los anuncios de un solo dia la respetable cantidad de 800 libras, (80 000 reales). Los anuncios de *The Times* en muchas ocasiones, han subido de la enorme cifra de 2.000 libras.

Asi se pueden mandar correspon-

les, no digamos el Norte de España, sino á los mismísimos infiernos.

**¡Qué niño!**—Un comerciante tenia un hijo que le robaba todo el género.

No encontrando remedio para semejante mal, trató de transigir y entrar en avenencia.

—Escucha, Juan, le dijo el padre un dia. Así como vendes á otros por bajo precio lo que me robas, ¿porqué no me lo vendes á mi?

—Pues bien, hágase V. cuenta que le he robado aquella pieza de paño. ¿Cuánto me dá V. por ella?

—Veinte duros. Tómalos.

—Demélos V.; pero yo le prometo no volver á venderle nada, porque compra V. muy barato.

**El periódico para todos** que publica el conocido editor Don Jesús Gracia, adquiere cada dia mas popularidad y fama por las ajenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—El valle de la muerte, por D. Ramon Garcia Sanchez.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Marisalto por don Pedro Escamilla.—El puñal de oro, por don Torcuato Tarrago.—El alcazar de Segovia, por don Manuel Llorent.—Causas célebres.—Seccion de actualidad: Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.

El núm. 16, que es el último publica contiene el Sumario siguiente:

Grabados: El rey del puñal.—La cueva de la mora encantada.—Las criadas.—Revista de la semana (un grabado).

**Unguento y Píldoras Holloway.** Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituírles la sanidad normal. Las impurezas son expedidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Málaga, vapor Español Vinuesa, capitán Francisco Rubio, con efectos.

De Roquetas, laud San Leonardo, patron G. Antonio Hernandez, en lastre.

De S. Lobreña, laud Paquito, patron Pablo Gimenez, en lastre.

Santo del dia.

Miércoles 6. San Juan Ant. Latin.

Sale el sol á las 4:55 de la m.

Pónese á las 6:58 tarde.

Sale la luna á las 0:0.

Pónese á las 7:54 m.

Efemérides.

1.534. Nace en Madrid Antonio Perez, célebre ministro de Felipe II de España.

Registro civil.

Inscripciones del dia 2 de Mayo.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mugeres.	1
Id.—Párvulos.	5

Al celdia.—Arbitrios Municipales

Recaudado en el dia 2.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	143	87
Id. del Puerto.	480	51
Id. de la Vega.	64	41

Total. 688 79  
Almería 5 de Mayo de 1874.—Barroeta.

Las Delicias.

Gran funcion para hoy, 6 de abono. 2.ª serie

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La bonita zarzuela en tres actos, titulada:

LAS HIJAS DE EVA.

A las 8.

PRECIOS.—Entrada á la localidad 3 rs.—Entrada general, 2 rs.

PRECIOS DEL MERCADO

al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamon á 30 id.—Arróz moreno á 9 id.—Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 2 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 1/2 á 22 1/2 rs. arroba.—Id del pais de 16 á 17 1/2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

Esparto en rama de 30 á 31.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 58 á 60 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 34 á 35.—

ANUNCIO.

Con la competente autorizacion se vende una casa de dos cuerpos con un pequeño jardin en la calle de la Bajada número 1 frente á la puerta de los perdones de la catedral. Por ausentarse su dueña se vende en proporcion advirtiendo se hallan abiertas sus puertas hasta la oracion, admitiendo proposiciones hasta el 15 del próximo mes de Mayo.

A LOS CONTRIBUYENTES.

Las oficinas de Recaudacion del Banco de España, quedarán establecidas desde 1.º de Mayo próximo en la casa núm. 38 del paseo del 30 de Julio propiedad de D. Juan Fernandez Corredor.

La entrada á dichas oficinas será por el jardin que tiene dicha casa que da á la calle del teatro.

Para Orán.

Saldrá dentro de pocos dias el pailebot portugués «Don Antonio» su capitán Joaquin Santasma, admitiendo carga y pasajeros. Se trata con el capitán ó bien con su agente Juan Hernandez (a) patron, calle del muelle.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



**PRECIOS.**

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscritores, al doble ó sean 12 céntimos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

**UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.**

**Invencion del señor ANDRES Y FABIA,**

demás que suficiente para desecher todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**

Con él puede casarse a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia etc., etc., poseyendo además la propiedades por,

**ANTIDOTO SOBERANO.**

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echa abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al Cabildo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Murcia Sr. Cuales.—Jaen, Sr. Ros de la Higuera.—Cadiz Sr. Martos.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almería Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.



En Almería, J. Abad.

**GRADUACION SIN TRASLACION**

Los Sres. profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

**CORREDURIA DE NÚMERO**

Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

**de don Ramon Garcia Camacho**

calle de Alava núm. 11, Almería

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos que la misma haya de intervenir ó se le encomiendan: desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Ofrezco al público y al comercio de esta plaza, mis servicios como corredor de número de ella para todas las operaciones de comercio, toma de razon de transferencias de acciones de minas, firmar cuentas y notas de resaca, cambio de papel y demás que está encomendado y es propio de tales funcionarios.

**ANUNCIOS DE ESTA AGENCIA.**

**VENTA DE FINCAS Y ACCIONES DE MINAS.**

En Sierra Almagrera.

Acciones propiedad en la mina Angeles en el barranco Hospital del Mar, consta de 200 acciones, su superficie es de 60.000 varas y 42.000 metros de una demasia. Tiene un pozo de máquina de 200 varas y á esta profundidad una galería á Poniente de 198 metros en direccion al rico filon de San Agustin: es dueño además de la tercera parte de la demasia California, cuya riqueza está de manifiesto y está dada á partido en forma ventajosa para la Sociedad.

Id. id. de Esperanza y Fe (á) Espíritu Santo en el Jaroso del Mar con 60.000 metros divididos en 250 acciones. Tiene trabajos de mucha consideracion con ramificaciones metalíferas y descubierto un gran filon aunque embocado á 300 metros de profundidad, el que segun informe facultativo es el mismo que explota la mina San Agustin. Se encuentra tambien dada á partido.

Id. id. El Patrocinio (a) Arrieros situada en la cumbre que separa los barrancos Jaroso y Hospital del Mar; consta de 100 acciones y 60.000 metros de superficie y una demasia interesantísima que intesta con las célebres y ricas minas Esperanza y Constancia del Jaroso.

11. en la galería socabon Numancia, situada en las piedras del Mediodía, con 150.000 metros de superficie; consta de 100 acciones y el objeto de esta socabon es cortar los ricos filones de San Ramon, Las Vacas, Recompensa, Medio Mundo, Ramo de Flores, y demás conocidas en el Barranco francés, lo cual conseguirá en breva atendida la longitud perforada que mide mas de 200 metros y á las indicaciones que presenta.

Id. id. en San Andrés situada al Sur del Jaroso, collado de la Muerte, linda con la Erminia y Monserrat. Tiene descubierto un rico filon argentífero del que se han extraido minerales por valor de mas de 15.000 duros; pero la falta de ventilacion impide su explotacion hasta que se comuniquen dos pozos maestros que tocan ya á su fin. Tiene máquina de vapor, consta de 200 acciones y está dada á partido al 50 por 100.

Id. id. de Llegué á tiempo en el barranco Jegüero al Levante de La Iberia, cuyo filon ha de cortar en su tendido. Se compone de 100 acciones. Tiene descubierta un filon de carbonato con ley de plata y cortará los riquísimos de Medio Mundo y Ramo de Flores.

Id. id. en La Divina Pastora, situada en el mismo barranco, lindando con la anterior, con un pozo maestro de 200 varas y una galería de 30 metros y un filon de buen mineral descubierto.

Id. id. en Dulcinea ( ) Cruz de Haro tan conocida en esta ciudad, por cuya razon omito dar pormenores de ella.

Dos acciones y media de la riquísima Encantada. Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Calderero. Dos acciones de partido en San Gerónimo del barranco francés.

En las Herrerías de Cuevas.

Acciones de propiedad en la renombrada mina Santa Ana consta de 132 acciones y 60.000 metros de superficie. Tiene varios pozos y una gran masa de minerales descubiertos cuya capa mide 32 metros de espesor sin haberse encontrado el arrastre, considerándose por esta razon como la masa mas potente de aquel privilegiado terreno. Hoy no rinda los productos que debiera por hallarse la zona aguada; pero en breva funcionará una máquina de desagüe y entonces será acaso la de mejores resultados. En agosto último hizo dividendo activo de 5.200 reales por accion. Existen en caja 14.000 duros y tiene una buena existencia de minerales.

Préstamos en efectivo.

A los que posean cantidades en efectivo y deseen colocarlas á interés con garantías de escrituras de hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que pueden pasarme aviso de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Almería 1 de Mayo de 1871.—R. Garcia.

**CAMISERIA.**

En la calle de los Aljibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

**REVISTA EUROPEA.**

Publicacion semanal de ciencias, filosofía, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villamil, Gisbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos creemos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

**LA JOVEN**

DE LAS TRES ENAGUAS.  
Festiva novela del célebre Paul de Kocck dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor el que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginacion que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.—Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

**BUENA OCASION.**

Para los comerciantes en uvas y barriles.

Don Antonio Martinez Cazorta tiene á la venta en esta por comision los géneros siguientes:  
Duelas para barriles marca pipa de las clases trasgruesa, entreguesa y delgada. Barriles grandes malagueños, y serrin de corcho y pino, todo ello de superior calidad á precios baratísimos.  
Matecon núm. 20, principal.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la no abraña de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Hasta ahora los hábitos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas fuera los de estado para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras. Los Tés negros, verdes y mezclados forman un partido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. =Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nueva cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.